



De publicación inmediata: 26/03/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA AMPLIACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESO A IDIOMAS Y FORO VIRTUAL SOBRE EL AUMENTO DE LOS DELITOS MOTIVADOS POR EL ODO CONTRA LA COMUNIDAD ASIÁTICO-ESTADOUNIDENSE**

*El decreto aumentará la cantidad de idiomas cubiertos por la política de acceso a idiomas a nivel estatal de seis a diez*

*El foro virtual, que abordará el aumento de los delitos de odio contra los asiático-estadounidenses y los nativos de las islas del Pacífico, está programado para el 30 de marzo de 2021*

*Refuerza el compromiso del gobernador Cuomo para que el estado de Nueva York sea un lugar acogedor para todos; garantiza que más neoyorquinos puedan acceder a servicios importantes*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que firmó un decreto que amplía significativamente la política de acceso a idiomas del estado de Nueva York, garantizando que más neoyorquinos tengan acceso a servicios importantes sin importar el idioma que hablen. Además, el Gobernador anunció que un [foro público virtual](#) en respuesta al alarmante aumento de los incidentes de odio y ataques contra los asiático-estadounidenses en todo el estado de Nueva York y el país se llevará a cabo el 30 de marzo de 2021 a las 3 p. m.

"El inquietante aumento de los delitos de odio contra las comunidades asiático-estadounidense y nativas de las islas del Pacífico (AAPI, por sus siglas en inglés) en nuestro Estado y en todo el país es desagradable y están siendo cometidos por aquellos que buscan difundir el miedo, el odio y la división", **comentó el gobernador Cuomo**. "En Nueva York, nuestra diversidad siempre ha sido nuestra mayor fortaleza y nunca dejaremos que estos viles y cobardes ataques nos dividan. Nadie debería sentirse amenazado por quién es, cómo se ve ni qué idioma habla, y seguiremos unidos con las comunidades asiático-estadounidense y nativas de las islas del Pacífico para condenar el odio y la discriminación cuando y dondequiera que lo veamos".

"No hay lugar para el odio en Nueva York", **sostuvo la vicegobernadora Kathy Hochul**. "Apoyamos la comunidad asiático-estadounidense y de las islas del Pacífico como un faro de esperanza para los demás. Haremos todo lo posible para impulsar los recursos que protejan las víctimas de delitos motivados por el odio y condenar la discriminación en nuestro Estado".

**Ampliación del acceso a idiomas**

La nueva ampliación de la política de acceso a idiomas del estado del gobernador Cuomo, emitida originalmente en 2011, llega en un momento en que el estado de Nueva York y la nación en general están presenciando un aumento inquietante en los delitos de odio y en los incidentes motivados por prejuicios contra los estadounidenses de origen asiático. Generalmente, los delitos de odio y los incidentes motivados por prejuicios se cometen contra las personas en función de la raza, etnia o país de origen percibidos, y pueden incluir ataques dirigidos a las personas por hablar un idioma distinto al inglés. La acción del Gobernador envía hoy un fuerte mensaje: todas las personas son bienvenidas en el estado de Nueva York sin importar de dónde provengan ni qué idioma hablen.

Aproximadamente 2,5 millones de neoyorquinos no hablan inglés como su idioma principal y tienen una capacidad limitada para hablar, leer, escribir o entender el inglés. Esto puede dificultar o imposibilitar que esas personas accedan a importantes beneficios y servicios del gobierno.

Según la directiva del Gobernador, las agencias estatales que proporcionen servicios públicos directos deberán traducir documentos vitales, incluidos formularios y otros documentos que sean clave para acceder a los servicios estatales, en al menos los diez idiomas más comúnmente hablados por los neoyorquinos con dominio limitado del inglés. La política también exige que las agencias proporcionen servicios de interpretación gratuita a los ciudadanos que buscan acceso a los servicios estatales. Bajo la nueva política de acceso a idiomas del Gobernador, los documentos vitales se traducirán en árabe, italiano, polaco e ídish, además de los seis idiomas que actualmente están cubiertos por la política de acceso a idiomas antes promulgada por el gobernador Cuomo en 2011: bengalí, chino, criollo haitiano, coreano, ruso y español.

### **Foro virtual de la División de Derechos Humanos**

El foro será organizado por la División de Derechos Humanos y abordará el aumento exponencial en los incidentes de odio contra los estadounidenses de origen asiático y de las islas del Pacífico en los últimos meses. Un informe reciente documentó casi 4.000 incidentes de este tipo en todo el país desde que la pandemia comenzó en marzo de 2020.

El evento reunirá a líderes comunitarios para discutir los impactos de estos ataques, así como para proporcionar un contexto histórico más amplio para los delitos motivados por el odio en todo el estado de Nueva York. El debate estará liderado por el comisionado interino de la División de Derechos Humanos, Johnathan J. Smith; y and presentará a expertos destacados en la materia, entre los que se incluyen Jo-Ann Yoo, directora ejecutiva de la Federación Asiático-Estadounidense; Scott Richman, director regional de la división de Anti-Defamation League para Nueva York y Nueva Jersey; y Sim J. Singh, gerente sénior de Políticas y Defensa en The Sikh Coalition.

**El comisionado interino de la División de Derechos Humanos, Johnathan J. Smith, dijo:** "Los ataques contra la comunidad AAPI son desagradables, trágicos y completamente inaceptables. En Nueva York estamos totalmente comprometidos a

hacer todo lo posible para garantizar que todos tengan el derecho a vivir con dignidad, libres de discriminación y prejuicios".

Como parte del Grupo de Trabajo contra Delitos de Odio de la Policía del estado de Nueva York, la Policía del estado de Nueva York, la División de Derechos Humanos y la División de Servicios de Justicia Penal trabajan juntas para identificar e investigar delitos de odio incidentes motivados por prejuicios, vulnerabilidades en las comunidades y prácticas discriminatorias.

El año pasado, el gobernador Cuomo promulgó la primera ley contra el terrorismo interno en el país, por la cual una persona puede ser acusada de un delito grave a nivel estatal por un acto de terrorismo si usa un arma o un cuchillo para atacar a una persona o grupo por su la raza, color, nacionalidad, ascendencia, género, identidad o expresión de género, religión, práctica religiosa, edad, orientación sexual o discapacidad. En 2019, el gobernador Cuomo aprobó una ley que exige que las agencias policiales locales estén adecuadamente entrenadas para reconocer y responder a los delitos motivados por el odio.

El gobernador Cuomo también lanzó una nueva línea directa, 1-877-NO-HATE-NY; los neoyorquinos pueden llamar para denunciar un delito de odio o un presunto ataque motivado por prejuicios. Para denunciar otros problemas de prejuicio o discriminación, visite el sitio web de la división [aquí](#), llame al 1-888-392-3644 o envíe un mensaje de texto con la palabra "HATE" al 81336.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)